



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA

DECRETO N° : 409 /

ERCILLA, 30 DE MARZO DE 2015.-

VISTOS :

1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;

2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;

3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;

4.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Que la presente contratación no supera el 20% de la dotación comunal.

DECRETO :

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en el Liceo C – 44 Ercilla :

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: MARLY LOURDES HUNTER PINCHEIRA
R.U.T.	: 13.956.106-6
Tipo Funciones	: DOCENTE
N° Hrs. C. Semanal	: 30 HRS. CRONOL.
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: CONTRATA
Desde	: 09 DE MARZO DE 2015.-
Hasta	: 10 DE JULIO DE 2015.-
Nivel o Mod. Ens.	: ENSEÑANZA PRE-BASICA

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

[Firma manuscrita]
ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JNVM/PMR/AHV/EPGP/tpq.



[Firma manuscrita]
JOSE N. VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION :

- Contraloría SIAPER.-
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.